

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control) teléfono 913778373. C/ Torrelaguna, 58 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de inicio

Interesados/domicilio:

Nombre y apellidos: Jaime Almagro Vicente. NIF: 48431436Z. Importe: 421,91. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Almagro Martínez, Juan. NIF: 31364428H.

Domicilio: Carretera de Cotillas, 83.
Localidad y provincia: 30832 Javalí Nuevo (Murcia).

Nombre y apellidos: Julia Cascales Vicente. NIF: 34829399Q. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cascales Sánchez, Antonio. NIF: 22425504K.

Domicilio: C/ José Antonio, 24.
Localidad y provincia: 30190 Albudeite (Murcia).

Madrid, 5 de marzo de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—8.848.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la ley orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el

mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio:

Nombre y apellidos: Rocio Amador Gamarra. Importe: 462,78. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Amador Medrano, Luis. NIF: 24275904W.

Domicilio: C/ Molino Nuevo, 15-2 A.
Localidad y provincia: 18011 Granada.

Nombre y apellidos: Iván Arnal Tatay. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Arnal Berga, José Ángel. NIF: 19895101D.

Domicilio: C/ José Aguirre, 39, Esc. 2, 2.º
Localidad y provincia: 46011 Valencia.

Nombre y apellidos: Juan José Campos Cortes. Importe: 462,78. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Campos Heredia, Juan José. NIF: 51935746K.

Domicilio: C/ Pintor Gabriel Morcillo, 3-2.º D.
Localidad y provincia: 18013 Granada.

Nombre y apellidos: Guillermo Domínguez Cruz. NIF: 52891006E. Importe: 390,66. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domínguez Cruz, Susana. NIF: 52874039Y.

Domicilio: C/ Ascao, 61, 5.º 4.
Localidad y provincia: 28017 Madrid.

Nombre y apellidos: Vicenc Estruch Esteve. NIF: 43732776R. Importe: 709,19. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Esteve Sánchez, Isabel. NIF: 36971378M.

Domicilio: Tvra. de Gracia, 168, prepal.
Localidad y provincia: 08012 Barcelona.

Nombre y apellidos: Jordi Fabregat Tena. NIF: 46406914K. Importe: 709,19. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tena Roxo, Isabel. NIF: 8757728H.

Domicilio: C/ Congost, 13.
Localidad y provincia: 08024 Barcelona.

Nombre y apellidos: Ana García Berrocal. Importe: 811,37. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Sánchez, Juan. NIF: 33401660W.

Domicilio: C/ Mariano Benlliure, 6, 1.º 4.
Localidad y provincia: 46016 Valencia.

Nombre y apellidos: Sandra García Heredia. Importe: 462,78. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: García Heredia, Francisco. NIF: 24215731C.

Domicilio: C/ Joaquín Corral Almagro, 71, 2.º C.
Localidad y provincia: 18011 Granada.

Nombre y apellidos: Joel Gil Gómez. Importe: 462,78. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Gil Gil, Marino. NIF: 39157910L.

Domicilio: C/ Illa Noble, 5, 1.º 1.
Localidad y provincia: 08204 Sabadell (Barcelona).

Nombre y apellidos: David González Núñez. NIF: 50897139W. Importe: 390,66. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: González Núñez, Delia. NIF: 01824772K.

Domicilio: C/ Los Juglares, 14, Esc. F, B.º D.
Localidad y provincia: 28032 Madrid.

Nombre y apellidos: Raquel Manilla Carques. NIF: 46063446N. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Manilla Cascón, Jesús. NIF: 9660915H.

Domicilio: C/ Pellaires, 35-2.º
Localidad y provincia: 08019 Barcelona.

Nombre y apellidos: José Ramos Masip. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ramos Carrasco, José Carlos. NIF: 21498838W.

Domicilio: C/ Ruaya, 22-5.º-9.
Localidad y provincia: 46009 Valencia.

Nombre y apellidos: Almudena Redondo Marqués. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Marqués Pérez, Encarnación. NIF: 05375667S.

Domicilio: C/ L. Fuente, 1, 1.º A.
Localidad y provincia: 49600 Benavente (Zamora).

Nombre y apellidos: Vanesa Rubio Montero. NIF: 51988904A. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rubio Cuevas, Antonio. NIF: 51579540Q.

Domicilio: C/ Santa Marta, 16, 4.º B.
Localidad y provincia: 28038 Madrid.

Nombre y apellidos: Silvia Sánchez Garrido. NIF: 53078004F. Importe: 432,73. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez González, Manuel. NIF: 74597496D.

Domicilio: C/ Perú, 68-Bj. 1.
Localidad y provincia: 08921 Santa Coloma Gramanet (Barcelona).

Nombre y apellidos: Berta Serna Bolea. NIF: 46750068S. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Serna Padrell, Manel. NIF: 37651822V.

Domicilio: C/ Industria, 227-Esc. D-At. 1 A.
Localidad y provincia: 08041 Barcelona.

Nombre y apellidos: Jonathan Silva Ferrer. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Silva Peiró, José Manuel. NIF: 24348134N.

Domicilio: C/ José Grollo, 33, 2.º
Localidad y provincia: 46025 Valencia.

Nombre y apellidos: David Valle Aguera. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Valle Hipólito, David. NIF: 50967363F.

Domicilio: C/ San Mariano, 16-Bj. D.
Localidad y provincia: 28022 Madrid.

Nombre y apellidos: Raúl Velardo Rodríguez. NIF: 49002021S. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rodríguez del Casar, Julia. NIF: 05216293P.

Domicilio: C/ Galicia, 33, 7.º C.
Localidad y provincia: 28942 Fuenlabrada (Madrid).

Nombre y apellidos: María Consuelo Watson Becha. NIF: X2753538R. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Watson, Miguel Ángel. NIF: X2424481M.

Domicilio: C/ Reina Fabiola, 9, Esc. P, 2.º D.
Localidad y provincia: 50008 Zaragoza.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—8.849.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio-tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio-tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes,